



y demas teniente que compare las oficial
 y Abogados de la Comunidad, a fin de que se
 pueda amoldar esta. Teniente y cuenta de la
 casa en cuestion, en virtud de las expedidas
 Decretos y demas personas que comparen
 el presente de oficina que en esta acta se

presentada
 } Vice un opinion de la Presidenta del Mo-
 Religiosa } nasterio de Religiosas de esta Ciudad, suplica
 Asistencia } por del actual. Venerable de este Ayuntamiento
 a la delabasi } para su concurrencia Religiosa que a este
 fin
 } para la Comunidad de la Concepcion de esta
 } para el dia de la fiesta de San Juan del Evangelista
 } y entienda para este Ayuntamiento
 } a su cargo. Si compare a las indicadas Basi-
 } para que esta suspension. Tendrá la ma-
 } para satisfaccion en virtud a la expresada
 } fincion, a cuyo efecto se firmara a las diez
 } horas de la mañana de dicho dia en la Igle-
 } sia de la Comunidad

Nueva } Si se acuerda a este Ayuntamiento de firmada del
 Teniente de la } sueldo de pesos y para esta publico en la tem-
 } para de veneno del año proximo 1844

